

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.^a

Lunes 30 de Enero de 1888.

Año IV.—Núm. 331.

NUESTROS REPRESENTANTES EN CORTES

Con el fin de que nuestros lectores conozcan la gestión de los Diputados y Senadores de la provincia de Salamanca, hemos procurado siempre trasladar á las columnas de EL ADELANTO los discursos que han pronunciado en las Cámaras, logrando así que los electores puedan apreciar por hechos evidentes, cuáles son los representantes que desempeñan su misión con la actividad, celo é inteligencia que exige su elevado cargo.

Hace días publicamos el discurso pronunciado por el Senador D. Vicente Oliva, sobre las cartillas evaluatorias, teniendo hoy la satisfacción de comunicar á nuestros suscritores que en la última sesión del Senado el señor Puigcerver, Ministro de Hacienda, teniendo en consideración las razones expuestas por el señor Oliva, dijo en el Congreso contestando á una pregunta del diputado señor Peralta, que no tiene inconveniente en prorrogar dos meses el plazo para la revisión de las cartillas evaluatorias.

La conducta del digno Senador merece unánimes elogios, y su influencia para con el Gobierno se vé palmariamente demostrada en la prórroga concedida por el Ministro de Hacienda.

En la sesión celebrada el día 28 en el Senado oír su voz otro digno senador por Salamanca; el Sr. Hernández Iglesias.

Retiró la enmienda que había presentado al artículo segundo del proyecto del Jurado por no haber sido admitido por la comisión, haciendo después uso de la palabra para combatir dicho artículo.

Manifiesta que desea contribuir al planteamiento del Jurado, y que en prueba de ello se propone señalar los defectos que, á su juicio, se notan en el proyecto que se discute, para que, corregidos, se lleve á la práctica con la mayor perfección posible.

Se funda para combatir el artículo que se discute en que el proyecto concede á los jurados facultad para declarar culpabilidad ó inculpabilidad de los procesados y para apreciar las circunstancias calificativas ó modificadas del mismo que concurren en su comisión; y dice que eso es salirse ya de lo dicho, pues el jurado—afirmó—no iba á entender más que en las cuestiones de hecho, y aquí se da también competencia á los individuos que han de formarle por este artículo y otros que con él se hallan relacionados, para entender en las cuestiones de derecho.

El Sr. Hernández Iglesias ha demostrado ya muchas veces que va al parlamento á cumplir fielmente los deberes de su cargo, no sólo defendiendo los intereses que la provincia le confía, sino terciando con gran tino é ilustración en los problemas que se plantean en los Cuerpos colegisladores.

Tanto el Sr. Oliva como el Sr. Iglesias, merecen por su comportamiento, justos aplausos, que nosotros somos los primeros en tributárselos.

Tribunales

Hoy ha continuado en nuestra Audiencia el juicio oral suspendido en el mes de Noviembre último.

La causa fué incoada en este juzgado, contra D. Hipólito Bartol, por el delito de injurias graves, comprendido en los números 2.º del art. 471, 3.º del 472 y 2.º párrafo del 473, inferidas á D. Julián de la Rúa.

Abierto el juicio, procedióse al examen de los testigos, Estéban Quintanilla, Irene Hernández y Francisco Rodríguez, después del cual, la representación del procesado y el señor Secretario, se trasladaron á la casa donde habitan las señoritas Amalia y María Méndez, con objeto de oír y tomar sus declaraciones, pues la enfermedad del padre de dichas señoritas, las impedía presentarse en la Audiencia.

Constituida nuevamente la Sala, se dió lectura á las declaraciones prestadas por aquéllas, en las cuales manifestaban que el D. Julián la Rúa y la Señorita Emilia Bartol habían sostenido relaciones amorosas. Después se leyó la prueba documental, concediendo el Sr. Presidente la palabra á la acusación privada.

El acreditado abogado Sr. D. Celso Romano Zugarrondo, comenzó haciendo la historia del hecho de autos, en una forma correcta y elocuente,

Dijo que el día 24 de Mayo de 1887 pasó don Julián de la Rúa por la calle donde vive don Hipólito Bartol; que éste se hallaba en el balcón de su casa; que al verle bajó precipitadamente á la calle, siguiéndole por la de Miñagustín y tirándole piedras; que cuando llegaba el D. Julián cerca de la calle de San Pablo, le pilló el don Hipólito, maltratándole y escupiéndole en el rostro, actos que vieron ejecutar los testigos José Vicente Tapia y José Piedecosas; volviendo á repetirse la misma escena en la calle de Caldereros, en la que se hallaba el exalcalde don José Luis Muñoz, á quien el D. Julián pidió protección y amparo.

Después de narrar estos y otros hechos que no recordamos, el Sr. Zugarrondo lee los artículos del Código penal que hacen relación á los delitos de injurias y algunas leyes de partida, calificando el hecho de autos como constitutivo de una grave; porque entiende que el mayor escarnio, el lujo del escarnio es el acto de escupir á un hombre en el rostro.

Pide á la Sala que imponga al procesado don Hipólito Bartol la pena de 25 meses de destierro, accesorias y multa de 500 pesetas.

El Sr. Zugarrondo termina su elocuente acusación, rebatiendo las conclusiones formuladas por la defensa en el escrito provisional.

El letrado defensor, Sr. Velasco, comienza pidiendo á la Sala que absuelva á su patrocinado por concurrir en el hecho la circunstancia eximente 10.ª. Dice que la acusación privada, al examinar las declaraciones prestadas por los testigos, cogía de ellas lo que le convenia, haciendo caso omiso de lo que le perjudicaba.

Hace después la historia del hecho; compare algunas declaraciones, para demostrar que había entre ellas contradicción de importancia; dice que nadie había visto escupir al D. Hipólito, y que éste, viendo que eran inútiles sus esfuerzos; que de nada servían los consejos ni las amonestaciones que todos los días dirigía á su hija Emilia, para que las relaciones que ésta sostenía con el D. Julián terminasen; sabiendo, además, que éste iba á una

casa contigua á la en que vivían su hija y él, con el objeto de hablar, y temiendo por su honra, creyó que había ya llegado el caso de cortar de raíz aquellas relaciones, y al efecto, esperó al D. Julián el día de autos.

El Sr. Velasco terminó su correcto informe solicitando la absolución, y que de no sentenciar en esta forma, se le impusiera al procesado la pena de seis meses de destierro y 125 pesetas de multa.

Tanto el Sr. Zugarrondo como el Sr. Velasco demostraron en sus informes que conocen concienzudamente la ciencia del Derecho, y que saben hablar con corrección y elocuencia.

A las y dos media de la tarde terminó el juicio.

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral la causa seguida en este Juzgado contra Cipriano Santos, por el delito de atentado, siendo Magistrado ponente, el Sr. La Concha; Fiscal, el Sr. Becerra; letrado, el Sr. Manzano y procurador, el Sr. Durán.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—Los Santos mártires Tirso, Saturnino y Victorio; San Geminiano, Obispo, y San Pedro Nolasco, confesor.

San Blas.—Continúa la novena á su titular.

San Martín.—Sigue la novena á San Blas.

Efemérides.

30 DE ENERO DE 1583.—Felipe III es reconocido por las Cortes de Portugal como sucesor del trono.

A la edad de dos años fué presentado Felipe III á las Cortes portuguesas, para que las mismas le reconocieran por sucesor del trono que entonces ocupaba su padre Felipe II, y que desde 1580 estaba incorporado al nuestro. Prestado el juramento regresaron á Castilla el monarca y el príncipe y no volvieron á visitar el vecino reino hasta el año de 1619, en que hallándose ya el segundo en el disfrute de la corona, traspasó la frontera extremeña con el fin principal de convocar aquellas Cortes para el mismo acto que lo habían sido anteriormente, esto es, para que reconocieran como presunto heredero á su primogénito Felipe IV. La presencia del rey sirvió al mismo tiempo para templar el clamor del pueblo, cada vez más inclinado á resucitar su trono é independencia, y convertir este disgusto en afectuosas demostraciones de júbilo, por el hecho de tener entre sí á tan augustos viajeros. Mal correspondió Felipe III á tales deferencias, no obstante llegar á causarle admiración, pues así que tuvo efecto la jura del príncipe, salió de Lisboa sin aguardar á conocer las peticiones que las Cortes iban á dirigirle, con cuya desatenta conducta vino á interrumpir las corrientes de conciliación y á dar mayor fuerza al disgusto popular.

REVISTA DE SALONES

En el Casino de la Perla.

Si los encomios injustificados producen de ordinario efectos contraproducentes, no así los que se basan en recta é inquebrantable imparcialidad.

De aquí nuestro propósito de reiterarlos cumplidamente y sin pecar de aduladores á la Junta directiva del citado Casino que, con su refinada amabilidad y exquisito tacto, sabe

proporcionar distracciones tan agradables como los bailes de confianza, que semanalmente celebra en sus salones en la calle del Prior.

El salón del Casino de la Perla era anoche incapaz para contener la escogida y numerosa concurrencia, que contribuyó á que el baile fuera brillantísimo.

Las Stas. de Nisarre, Muñoz, Hernández Cifuentes, Mancebo, Hernández García, Mendez, López, Durán, Ramos, García, Piñuela, Alonso, Ortiz y otras varias que no conocimos, fueron objeto de señaladas muestras de aprecio y distinción por parte del elemento joven de la sociedad, que, como de costumbre, estuvo *incansable*.

Es tal la facilidad con que en estas reuniones transcurren las horas, que no obstante ser la de las doce la señalada para su terminación, insensiblemente se prolonga hasta la una ó las dos, gracias á la amabilidad de algunos señores socios, que discípulos de Santa Cecilia, lucen sus habilidades al piano.

¡Bien por los chicos!

Pero que esto no sea obstáculo para rogarles que no toquen tan vertiginosamente varios bailes sin interrupción.

¿Estamos?

En el casino Ibérico.

Ante numeroso y distinguido público, se verificó ayer tarde la anunciada función de *guinols* con que la junta de aquel círculo obsèquiaba á la sociedad.

Terminada la representación, se bailó hasta las ocho de la noche en que comenzó el desfile. Tanto aquella como éste, estuvieron animadísimos, y proporcionaron agradable rato á la reunión.

En el casino de Salamanca.

A juzgar por lo ocurrido las dos últimas noches parece que las reuniones semanales que la Junta directiva, con feliz acuerdo había organizado, no dan los resultados que fueran de esperar, toda vez que los salones del citado casino se vieron poco favorecidos.

Lamentamos de todas veras que la citada junta no vea coronados por el éxito tan plausibles propósitos, como indudablemente tuvo al proponer, en obsequio de los señores socios, la celebración de aquellas reuniones.

MIOPE.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

La sociedad de bailes denominada Unión Mercantil, compuesta de jóvenes dependientes de comercio, ha dispuesto celebrar en sus salones el primer baile de trajes el día 2 del próximo mes de Febrero.

Tenemos noticia de que para dicho día preparan lujosos disfraces muchas de las bellas artesanas de nuestra localidad.

El baile que tuvo lugar ayer, se vió tan extraordinariamente concurrido como los anteriores.

En los felatos de la capital se han decomisado en los dos últimos días, varios artículos que trataron de introducirse sin previo pago de los derechos de consumos.

Por real orden del Ministro de Fomento le ha sido concedida autorización á D. Isidro Sánchez, para utilizar un litro 56 centilitros por segundo de las aguas del río Magañán, en el

riego de una hectárea y 56 áreas de terreno en el término municipal de Peñarandilla.

En los intermedios de la función que ayer tuvo lugar en el Casino Ibérico, ejecutaron varias piezas musicales las niñas Angeles Zaera é Inés Cáceres, discípulas del Sr. Arista.

En la plazuela de San Isidro se cayó una señora esta mañana, sufriendo la dislocación del brazo izquierdo.

Fué curada en la casa de Socorro.

Anoche á las once un sujeto que vive en la calle de Caldereros no pudo entrar en su casa por haberse llevado la llave de la puerta su mujer é hija sin su consentimiento. A las tres regresaron éstas al hogar doméstico, encontrando mal humorado al citado sujeto, que hubiera castigado su falta á no intervenir el sereno y un guardia municipal.

En la carretera de Tejares riñeron ayer tarde dos arrieros.

La oportuna intervención de varias personas que pasaban por dicho punto, evitó que la cuestión, que ya tomaba caracteres alarmantes, tuviera un funesto desenlace.

Precio de los granos en el último mercado de Alba de Tormes.

Trigo, de 35 á 36 reales.

Cebada, á 24 y 22.

Centeno, id. id.

Algarrobas, á 27.

Garbanzos, á 60, 80 y 100 reales.

Los regalos rifados ayer en el baile del Centro salmantino, que como saben nuestros lectores consistían en un corte de pantalón y un pañuelo, correspondieron á los números 45 y 21 que se hallaban en poder de Francisco Pollo y Antonia Pérez respectivamente.

D. José Valcárcel, empleado de igual categoría y sueldo que D. Sebastián Domínguez, en la Sección de Fomento, no fué tampoco en el tren correo que salió de esta el día 22 con dirección á Barca d'Alba.

Nuestro colega *La Concordia* omite el nombre de D. José Valcárcel al citar los empleados que no fueron expedicionarios, y á ruego de dicho señor salvamos la omisión para evitar torcidas interpretaciones.

Por error de caja se dijo en nuestro número anterior que estaba vacante la escuela de niñas de Miranda del Castañar, siendo así que es la de niños, dotada con 825 pesetas y 800 de retribución.

Hasta el 5 de Febrero se admiten solicitudes.

Un guardia municipal llevó esta mañana á la prevención á dos mujeres que riñeron en la Plazuela del Corriño.

Los precios de los granos del mercado de Cantalapiedra son los siguientes:

Trigos, á 38 reales las 94 libras.

Centeno á 25 1/2.

Cebada á 23.

Algarrobas á 28.

Garbanzos superiores, á 450, regulares, 430 y medianos 410 reales fanega.

No resulta cierto que el café de Colón se habilite para que pueda actuar en él una compañía de teatro.

Varios individuos promovieron en la madrugada de hoy un gran escándalo en una casa *non*

sancta, apelando á la fuga al notar la presencia de los guardias de Seguridad.

Esta mañana fué encontrado un manguito de señora por un guardia de Seguridad.

Quien lo haya perdido puede pasar á recogerlo á las oficinas de referido cuerpo.

Nuestro apreciable colega *El Liberal* publicó ayer una noticia que le remite su corresponsal en esta población, en la cual se dice que nuestro querido amigo D. Adrián Lanuza, director de la cárcel, ha solicitado su traslación á otro punto.

Hemos procurado cerciorarnos de lo que hubiera de verdad en este asunto, acercándonos para ello á dicho funcionario, que ha negado en absoluto tenga fundamento el rumor de que se ha hecho eco el corresponsal del ilustrado colega madrileño.

Sensible es que contra empleados tan bien quistos por su recto proceder, se lancen á la publicidad noticias inexactas de todo punto y que son debidas seguramente á maquinaciones nada dignas, con el propósito de mortificar al pundonoroso funcionario que sólo se cuida de desempeñar con fidelidad su espinoso cargo y que con su conducta ha logrado captarse las simpatías de la opinión y la aquiescencia de las autoridades.

Llámanos doblemente la atención el hecho de que á *El Liberal* se le hayan comunicado, en un corto intervalo de tiempo, noticias como la de la dimisión del Sr. Alcalde de esta capital y la del pretendido traslado de nuestro amigo el Sr. Lanuza.

Sinceramente indicamos al estimable colega que nada hay de cierto en lo que ha publicado, y por si nuestra indicación le sirve de algo, se la hacemos notar para que acoja con más reserva las noticias que su corresponsal le facilite, pues por lo que se ve, ya que no de otra cosa peca de mal informado.

Tampoco hoy hemos recibido la carta que nuestro querido corresponsal en la corte nos remite diariamente.

La Dirección general de Instrucción pública, en circular á los gobernadores, dice lo siguiente: «Publicado en la *Gaceta* de 28 de Diciembre último el anuncio para que los obreros puedan solicitar pensión de la cantidad que está consignada en el presupuesto de este Ministerio y terminando el plazo el 27 del actual, esta Dirección General ha acordado participarles que inmediatamente que termine el referido plazo, se sirvan remitir las instancias presentadas, advirtiéndoles que no surtirán efecto para el actual año económico aquellas que no se encuentren en esta dirección el 29 del actual.»

Mercado celebrado en Zamora el 24 del corriente.

Los precios de los granos fueron los siguientes:

En la estación del ferrocarril.

Trigo 38 á 39 reales las 94 libras.

Centeno 24 á 25 idem fanega.

Cebada á 24 id. id.

Algarrobas 27 á 28 id. id.

Al detall.

Trigo fanega, 9'75 á 10 pesetas.

Cebada id. 6'25 á 6'50 id.

Centeno id. 6'25 á 6'50 id.

Garbanzos id. 25 á 30 id.

Algarrobas id. 8 á 7'25 id.

Harina de primera 3'57 pesetas arroba.

Idem de segunda 3'25 id. id.

Idem de tercera, 2'50 id. id.

Comidilla 2 id. id.

Vino 14 reales cántaro, 20 céntimos cuartillo.

Aceite de olivo 1.ª 44 pesetas arroba.

Idem de 2.ª 40'50 id. id.

Vaca 0'56 id. libra.

Ternera 0'75 id. id.

Carnero 50 id. id.

¿Hay en España una capital de provincia que sea más desgraciada en la cuestión de Gobernadores que Salamanca?

Nosotros lo dudamos, ó mejor dicho, creemos firmemente que no hay otra con peor fortuna sobre la materia.

En el espacio de seis años hemos tenido Gobernadores á miles, y para mayor abundamiento cada vez son más frecuentes las traslaciones, como lo prueba el hecho de que en tres y medio próximamente, hayamos coocido tres Gobernadores, el Sr. Gamero, el Sr. Zancada y el señor Ortiz.

Y ya que citamos á este último, ¿qué ocurre para que no se encuentre á estas fechas al frente de la provincia?

Circulan varios rumores que juzgamos conveniente consignar con el fin de que se nos diga por quien corresponda lo que haya de verdad.

Primero se dijo que vendría el Sr. Ortiz en breve plazo á encargarse del mando de la provincia, anunciando su llegada todos los periódicos, locales y en efecto, después de trascurrir casi un mes, no ha venido.

Después se propaló la noticia de que el Ministro de la Gobernación, Sr. Albareda, había exigido al Sr. Ortiz y Casado que fuera al distrito que dejó vacante su nombramiento para recomendar el candidato ministerial.

Y últimamente, se dice que la tardanza del señor Ortiz no obedece á nada bueno, y que tal vez se dé el caso de que no venga á tomar posesión de su destino.

Todo cuanto dejamos expuesto nos parece más verosímil que la tardanza del electo Gobernador; por eso preguntamos con extrañeza qué sucede.

¿Se nos contestará?

La opinión pública sí nos contestaría, diciéndonos:

Cosas de Salamanca.

Ayer, como anunciamos en nuestro último número, se celebraron bailes en los Salones Artístico y Oriental, en el teatro del Hospital y en el Centro Salmantino. En todos estos salones hubo concurrencia numerosa, sin que en ninguno de ellos se registrasen escándalos ni alborotos, reinando, por tanto, en todos la armonía y animación más completa.

En el Salón Oriental, quizá al que acudió mayor número de parejas, siguen tocando los primeros músicos de la banda del regimiento de Toledo, las bonitas piezas musicales de su repertorio, llamando la atención la lira, tan perfectamente manejada.

En todos estos centros de solaz, se preparan para el próximo carnaval bailes de trajes, los que seguramente se hallarán concurrísimos.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Ahí me las den todas.—Así habrá dicho la esposa infiel de un comisionista de comercio que el viernes llegó á París prevenido por un compañero suyo para sorprender las infidelidades de aquélla.

El comisionista, que se había casado hace pocos meses y que estaba en uno de sus viajes, tomó el primer tren enseguida que recibió el aviso de su amigo, acechó la entrada en su casa del amante, subió un rato después y llamó á la puerta obstinadamente sin lograr que le abrieran.

Tanto hubo de insistir, que al fin acudió su esposa, la cual, reconociendo la voz del marido y no pudiendo ocultar al amante, se negó á abrir.

El celoso comisionista, ciego por la cólera, sacó entonces su revólver, disparó todos los tiros sobre la puerta, y después, según refieren los periódicos franceses con minuciosos detalles, fué á tirarse de cabeza al Sena.

Administración de justicia.—Un italiano llamado Sacconi moría hace un par de meses en el Harrar. El mismo día de su inhumación, los naturales del país lo desenterraron para robar sus ropas, y después de hecha esta operación, le dejaron insepulto y huyeron. A la mañana siguiente apareció el cadáver devorado por las hienas.

Un sobrino del difunto pidió justicia á Ma-

conuch, Gobernador del Harrar por el Rey de Schoa, Menellk.

Por toda respuesta, el Gobernador publicó el siguiente bando:

«Yo y mi ejército seguimos bien.

»Si dentro de treinta y seis horas no tengo en mi poder á los autores del vergonzoso suceso, haré destruir media ciudad.»

Al día siguiente le fueron entregados cuatro infelices, signictos y confesos.

«Mi Rey Menellk—les dijo,—me manda ser severo; pero Dios me ordena que sea compasivo. En vez de hacerlos matar, ordeno que se os corten las manos y los pies.»

La sentencia se ejecutó en el acto; de los cuatro sólo tres murieron de resultas.

Temor infundado.—Dice *El Atlántico* de Santander:

«En el Asilo del Santísimo Redentor establecido en la calle del Monte, se produjo anoche gran alarma, la cual fué causa de que la mayor parte del vecindario de aquella calle se pusiera en conmoción.

Parece que asustadas las madres redentoristas por figurarse haber oído ruido en el tejado del edificio, hubieron de dar voces de ladrones, al oír las cuales acudieron varios hombres y mujeres armados de palos á la puerta del Asilo.

Avisado de lo que ocurría un guardia municipal, acudió al punto y obtenida la venia penetró en el santo Asilo acompañado de dos paisanos, y practicaron un escrupuloso reconocimiento en el tejado, huerta y dependencias, sin que hallaran á nadie, ni tampoco señales ni rastro de persona alguna.

A los pocos momentos de hecho el reconocimiento se presentó en el Asilo un sargento de la guardia civil acompañado de dos parejas, los cuales continuaron sus pesquisas sin resultados.»

QUISICOSAS

Se viene publicando en Valladolid *La Gaceta Escolar*, semanario en que deben escribir todos los estudiantes, incluso los del Instituto, porque trata más que de estudios, de amores y otros asuntos por el estilo. En el último número venían varios versos, pero que todos trataban del matrimonio poniéndolo en ridículo, que es lo que hacen los jovencitos de la época.

Los que escriben en aquel semanario escolar, también son literatos jovencitos.

Necios cursis del demonio que haciendo á lo bueno guerra pretenden echar por tierra el lazo del matrimonio. Te debieran de llama r, gaceticilla pretonciosa, que se yo... cualquiera cosa menos *Gaceta escolar*.

* *

Hubo un eclipse la otra noche de lo mejor que ha habido aquí, pero por causa de las nubes nadie lo ha visto, yo lo ví.

Dijo á la luna nuestro globo: voy á ponerte el gorro yo. Y se lo puso la muy pícara y el sol el tonto no lo vió.

Muehos andaban por la plaza con el objeto de observar ese espectáculo celeste, que tiene mucho que pensar.

Dijo *Duwigis*: ¡ay, qué luna! ¡si es una pipa de melón!

—Es la verdad, repuso *Ustoquia*, tienes muchísima razón.

—*Algún catrástose el eclise*, dijo *Triburcio*, ha de traer: ¿Te pones algo á que la luna sobre mi espalda vá á caer? Y entonces dijo *Cilidonio*, charro que es todo sencillez: —Es mu posible que te caiga, ya me ha caido á mí otra vez.

A mí el eclipse no me admira, pues aquí siempre lo hay total: entre la luz y Salamanca se ha colocado un concejal.

* *

El Incensario ha recibido un artículo, según dice, regularcitamente escrito, pero que no lo puede publicar porque en dicho artículo se critica á los gorros que andan por ahí, y él (*El Incensario*) es partidario de todas las tibertades hasta de la del gorro.

Has dicho mal *Incensario*, perdona que te desmienta, porque no eres partidario de la libertad de imprenta.

No hagas el papel de rorro cayendo en contrariedades, porque con tus libertades nos estás poniendo el gorro.

* *

A mí me dá gusto salir á la calle, y estarme buen rato mirando los copos de nieve que caen. O estar con la chica pelando la pava y decirle cosas, y ver que se hielan las mismas palabras. Llenarme de lodo también me dá gusto, y andar por las calles de noche entre sombras... ¡Si seré yo bruto!

* *

—Si das lugar á que estalle de odio, me vas á perder.

—¡El que falte á esa mujer se ve conmigo en la calle!

—¡Vamos fuera, so cochino!

que no te puedo ver dentro.

—¡Me vas á sacar del centro!

—Sal del Centro Salmantino.

—No puedo verte con calma.

—No me toques la chaqueta.

—Yo aquí te doy en la geta.

—¡Y yo aquí te rompo el alma!

—¡No me tosas, que me hincho!

—¡No mires, que mueres hoy!

—Sepárate que te doy.

—¡Defiéndete que te pincho!

(Algunas voces: ¡por Dios!

¡ya está la cosa perdida!

¡Guardias! venid onseguida,

que se matan esos dos.)

—¡Tocarme á mí, ni por pienso!

—Y á mí que soy bejarano!

—¿De veras?... ¡Choca paisano!

Te perdono.

—Te dispense.

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid, 30 (recibido 5 t.)

Director Adelanto.

Esta tarde ha comenzado á tratarse en el Congreso la cuestión de las Carolinas. Créese que tomará una gran parte en las discusiones que se originen con dicha cuestión, el General Salamanca.

En la semana próxima terminará la discusión del Mensaje.—Coblán.

Telegrama de la Bolsa.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 30 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS.	Últimos precios.
4 por 100 interior.	66'95
4 por 100 amortizable.	84'10
Billetes de Cuba 1886.	98'90
Acciones del Banco de España.	407'00

Se vende una casa situada en la calle del Grillo número 3. El que desee adquirir más informes puede dirigirse á la citada casa, donde se le facilitarán.

SECCION DE ANUNCIOS

SE VENDEN

árboles frutales, de paseo y de adorno, aclimatados en la huerta del Zurguen, plantas y semillas de todas clases.

Dirigirse á Raimundo Hernández, jardinero de la plaza Mayor, Salamanca. 26—29

ANDRES FRAILE.

Tencas de cria à 18 reales ciento, de uno, dos y tres años.

PLAZUELA DEL CORRILLO

BALBINO DíEZ

102, Puerta de Toro, 102

AGUARDIENTE DOBLE SUPERIOR
ANTES DE PESETA, AHORA A DOS REALES CUARTILLO

SENCILLA A 35 CÉNTIMOS DE PESETA

NO OLVIDARSE:

102, PUERTA DE TORO, 102

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER.

7, Sanchez Barbero, 7.

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

LA FUNERARIA PERMANENTE.

Corrillo, 15, junto à la antigua botillería de don Ramón Hernández.

Caja forrada de merino 17 pesetas; mejor adornada 20 id.

De beludillo fino, medio lujo de segunda 40 pesetas.

Caja de beludillo terciopelo, herraje dorado con peana, 150 pesetas.

Cajas de zinc, doble tapa, que se vendian à 3000 y 4000 reales, hoy las hay de 150 pesetas la más cara y de todo lujo, que no las hay mejor, en 250 pesetas.

Cera para la conducción del cadáver à la puerta de San Bernardo, 25 céntimos por cada vela que lleve, por el gasto y alquiler; por practicar todas las diligencias para que la familia no se moleste para nada, 5 pesetas.

Coche con dos caballos, gratis al que lleve caja de 1.ª, 2.ª y 3.ª

En una palabra, los entierros que antes costaban mucho, hoy poco más que de balde se hacen.

FIJARSE BIEN.

Corrillo, 15, por cima de la casa de D. Florencio Rodríguez Vaga.

Servicio permanente de día y de noche.

SALAMANCA.

BIBLIOTECA POPULAR.

OBRAS NOTABLES DE TODAS LAS LITERATURAS.

Volúmenes en 8.º mayor; precio: un real. Salvador Manero, editor, Lauria, 82, Barcelona.

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana à una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve à diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS,
eficaces contra las

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso de tabaco, y son indispensables à las personas que hacen sufrir à su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII número 7, y en las demás Farmacias.

RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUAPURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, à las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura.)

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Depósitos en Salamanca: Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

Administración: Cortés, 276, entresuelo, BARCELONA.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PILDORAS RESTAURADORAS

preparados por el DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable à las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfoáticos.—Depósito general G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y demás farmacias.

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

Una botella de vino con casco, 0'65 céntimos de peseta.

Doce id. id. id. 7'30 pesetas.

Una botella de aguardiente con casco, 1'50 pesetas.

Seis id. id. id. 8'25 id.—Al devolver los cascos se abona por cada uno

0'20 céntimos.